

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 062-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronerio Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
-----------------------------	---------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: **Saludo y comprobación del quórum**

ARTÍCULO SEGUNDO: **Aprobación de las actas 060-2016 y 061-2016**

ARTÍCULO TERCERO: **Asuntos de Dirección Ejecutiva**

3.1 Compra de 450 camisetas para entregar a los participantes de la carrera COLYPRO, el día 13 de agosto de 2016.

3.2 Compra de 15 plumas publicitarias para utilizar en la carrera COLYPRO, y otras actividades.

3.3 UC-CLP-35-16 Informe de movimientos de liquidación de activos, correspondiente a los meses de abril a junio 2016.

1 **3.4** CLP-COM-FMS-080-2016 Informe de solicitudes de subsidios no tramitadas por no cumplir
2 con lo estipulado en la política POL/PRO-FMS-01, durante los meses de mayo a junio
3 2016.

4 **3.5** CLP-COM-FMS-081-2016 Informe de solicitudes de subsidios no tramitadas por no cumplir
5 con lo estipulado en la política POL/PRO-FMS-02, durante los meses de abril a mayo
6 2016.

7 **3.6** Modificación a la política POL-PRO-INF01 "Proyecto de Infraestructura".

8 **3.7** Compra de camisetas para miembros del Tribunal Electoral.

9 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

10 **4.1** Aprobación de pagos.

11 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

12 **5.1** CLP-UIL-083-07-2016 informe del Proyecto de Ley Expediente 20.025 "Ley de protección
13 al usuario contra fijaciones arbitrarias de tarifas de servicios por parte de colegios
14 profesionales".

15 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos**

16 **6.1** Revocatoria del acuerdo 22 de la sesión 040-2016 celebrada el 10 de mayo del 2016.

17 **6.2** Informe preliminar de la Auditoría Interna.

18 **6.3** Nombramiento de Delegación de Upala.

19 **6.4** Informe de juramentación de Guápiles y Limón.

20 **6.5** Informe de trabajo en la Asamblea Legislativa.

21 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

22 **7.1 Dirección Ejecutiva**

23 **7.1.1** Actividad con el Ministerio de Educación Pública.

24 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
26 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias,
27 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

1 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

2 **ACUERDO 01:**

3 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
4 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS**
5 **ACTAS 060-2016 Y 061-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
6 **EJECUTIVA./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO**
7 **QUINTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**
8 **PRESIDENCIA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO**
9 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

10 La M.Sc. González Castro, Presidenta, informa que la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, se
11 encuentra incapacitada por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (anexo 01).

12 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 060-2016 y 061-2016**

13 **2.1** Acta 060-2016 del martes 12 de julio de 2016.

14 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la observación número cuatro
15 realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 11 del acta 060-2016, la cual señala:

16 "4- Acuerdo 11: Por requerir adelanto, es importante establecer contrato para respaldar
17 las obligaciones del proveedor para con Colypro."

18 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 02:**

20 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número cuatro realizada por**
21 **la Auditoría Interna al acuerdo 11 del acta 060-2016, la cual señala:**

22 **"4- Acuerdo 11: Por requerir adelanto, es importante establecer contrato para**
23 **respaldar las obligaciones del proveedor para con Colypro."**

24 **Lo anterior para que sea tomada en cuenta a la hora de realizar la compra./**
25 **Aprobado por siete votos./**

26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./**

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se inhibe de la votación por encontrarse
2 incapacitado desde el mes de mayo 2016.

3 Sometida a revisión el acta 060-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
4 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 03:**

6 **Aprobar el acta número sesenta guión dos mil dieciséis del doce de julio del**
7 **dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
8 **Aprobado por seis votos./**

9 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se inhibe de la votación ya que no asistió a
10 la sesión 060-2016.

11 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
12 sesión 060-2016.

13 **2.2** Acta 061-2016 del miércoles 13 de julio de 2016.

14 Sometida a revisión el acta 061-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
15 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 04:**

17 **Aprobar el acta número sesenta y uno guión dos mil dieciséis del trece de julio**
18 **del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
19 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

20 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
21 sesión 061-2016.

22 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se inhibe de la votación ya que no asistió a
23 la sesión 061-2016.

24 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

25 **3.1** Compra de 450 camisetas para entregar a los participantes de la carrera COLYPRO, el día
26 13 de agosto de 2016. **(Anexo 02).**

27 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

1 Compra de 450 camisetas antitrásparente, liviana tecnología con secado rápido,
2 protección UV, tipo impresión Sublimados para ser entregada a los asistentes de la
3 carrera COLYPRO el 13 de agosto del 2016.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	LA TIENDA PUBLICITARIA S.A	ONE SPORT	CREACIONES DEPORTIVAS EL MONARCA S.A
450 camisetas	₡ 1.769.580,00	₡ 1.912.500,00	₡ 1.710.000,00
FORMA DE PAGO	CONTADO	TRAMITE DE FACTURA	CONTADO
MONTO TOTAL	₡ 1.769.580,00	₡ 1.912.500,00	₡ 1.710.000,00
Monto Recomendado			₡ 1.710.000,00

11 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:
12 CREACIONES DEPORTIVAS EL MONARCA S.A. número de cédula 3-101-180936 por el
13 monto de: ₡1.710.000,00 por las siguientes razones: Presentar el mejor precio.
14 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la votación al ser las 6:00 p.m.
15 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la votación al ser las 6:00 p.m.
16 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 05:**

18 **Autorizar la compra de cuatrocientas cincuenta (450) camisetas**
19 **antitrásparente, liviana tecnología con secado rápido, protección UV, tipo**
20 **impresión Sublimados para ser entregada a los asistentes de la carrera**
21 **COLYPRO el 13 de agosto del 2016; asignándose la compra a CREACIONES**
22 **DEPORTIVAS EL MONARCA S.A. cédula jurídica número 3-101-180936 por el**
23 **monto total de un millón setecientos diez mil colones netos (₡1.710.000,00).**
24 **El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres**
25 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio.**
26 **Cargar a la partida 3.2.5 Proyectos Deportivos Reglón A Partida**
27 **Presupuestaria./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento**
2 **de Desarrollo Profesional y Personal./**

3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto positivo porque la camiseta
4 verdaderamente es necesaria; sin embargo considera que lo más apropiado para una
5 competencia de esta naturaleza es una camiseta de tirantes.

6 **3.2** Compra de 15 plumas publicitarias para utilizar en la carrera COLYPRO, y otras
7 actividades. **(Anexo 03).**

8 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
9 15 Plumas Publicitarias de mínimo 3.5 metros de alto en material imprimible, con base en
10 cruz y estructura metálica de arco, impresión de logo de Color a 1 Tinta. Este artículo
11 Publicitario será utilizado para la carrera del 13 de agosto y otras actividades tales como
12 Asamblea Nacional, Incorporaciones, actividades recreativas, deportivas y otras propias
13 de la Corporación.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	SEBASTIAN BARRIENTOS ALVARADO	PROMOCIONAR DE COSTA RICA AYM S.A	FABRICA NACIONAL DE BANDERAS
15 PLUMAS	₡ 1.125.000,00	₡ 1.474.650,00	₡ 1.517.025,00
FORMA DE PAGO	CONTADO	TRAMITE DE FACTURA	CONTADO
MONTO TOTAL	₡ 1.125.000,00	₡ 1.474.650,00	₡ 1.517.025,00
Monto Recomendado	₡ 1.125.000,00		

21 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:
22 SEBASTIAN BARRIENTOS ALVARADO número de cédula [REDACTED] por el monto de:
23 ₡1.125.000,00 por las siguientes razones: Presentar el mejor precio.

24 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 6:07 p.m.

25 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 6:08 p.m.

26 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 06:**

1 **Autorizar la compra de quince (15) Plumas Publicitarias de mínimo 3.5 metros**
2 **de alto en material imprimible, con base en cruz y estructura metálica de arco,**
3 **impresión de logo de Color a 1 Tinta, este artículo publicitario será utilizado**
4 **para la carrera del 13 de agosto de 2016 y otras actividades tales como**
5 **Asamblea Nacional, Incorporaciones, actividades recreativas, deportivas y**
6 **otras propias de la Corporación; asignándose la compra a SEBASTIÁN**
7 **BARRIENTOS ALVARADO, cédula de identidad número [REDACTED], por el**
8 **monto total de un millón ciento veinticinco mil colones netos (¢1.125.000,00).**
9 **El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres**
10 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio.**
11 **Cargar a la partida 3.2.5 Proyectos Deportivos Reglón A Partida**
12 **Presupuestaria./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**
13 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento**
14 **de Comunicaciones./**

15 **3.3** UC-CLP-35-16 Informe de movimientos de liquidación de activos, correspondiente a los
16 meses de abril a junio 2016. **(Anexo 04).**

17 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que mediante este oficio se informa
18 sobre los movimientos de liquidación de activos, correspondiente a los meses de abril a
19 junio 2016.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 07:**

22 **Dar por recibido el oficio UC-CLP-35-16 de fecha 12 de julio del 2016, suscrito**
23 **por la Sra. Shirley Garro Pérez, Contadora, la Sra. Carol Zamora Muñoz,**
24 **Encargada de la Unidad de Contabilidad, el cual cuenta con el visto bueno del**
25 **Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero y el Lic. Alberto Salas Arias,**
26 **Director Ejecutivo, mediante el cual informan sobre los movimientos de**
27 **liquidación de activos, correspondiente a los meses de abril a junio 2016.**

1 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva revise el sistema de depreciación utilizado**
2 **para los activos tecnológicos, tratando de utilizar un sistema acelerado./**
3 **Aprobado por ocho votos./**

4 **Comunicar a la Sra. Shirley Garro Pérez, Contadora, a la Sra. Carol Zamora**
5 **Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad, al Lic. Carlos Ugarte Acevedo,**
6 **Jefe Financiero y al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./**

7 **3.4** CLP-COM-FMS-080-2016 Informe de solicitudes de subsidios no tramitadas por no cumplir
8 con lo estipulado en la política POL/PRO-FMS-01, durante los meses de mayo a junio
9 2016. **(Anexo 05).**

10 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que mediante oficio CLP-COM-FMS-
11 080-2016, de fecha 08 de julio de 2016, suscrito por el Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe
12 Financiero, el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS y la Sra. Katherine
13 Brenes Sandí, Analista del FMS, informan:

14 "Reciban un cordial saludo de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

15 En cumplimiento de la política POL/PRO-FMS-01 punto número 5 de las Políticas
16 Generales y por esta Comisión muy respetuosamente procede a detallar las solicitudes de
17 Subsidios que no cumplen con lo estipulado en esta política, tramitadas en el transcurso
18 de los meses de Mayo - Junio de 2016:

Nombre Completo	Cedula Colegiado	Observaciones por incumplimiento
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-080-2016, de fecha 08 de julio de 2016, suscrito por el Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS y la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS, en el que informan sobre las solicitudes de subsidios no tramitadas por no cumplir con lo estipulado en la política POL/PRO-FMS-01, durante los meses de mayo a junio 2016./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar al Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS y a la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS./

3.5 CLP-COM-FMS-081-2016 Informe de solicitudes de subsidios no tramitadas por no cumplir con lo estipulado en la política POL/PRO-FMS-02, durante los meses de abril a mayo 2016. **(Anexo 06).**

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que mediante oficio CLP-COM-FMS-
2 081-2016, de fecha 08 de julio de 2016, suscrito por el Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe
3 Financiero, el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS y la Sra. Katherine
4 Brenes Sandí, Analista del FMS, informan:
5 "En cumplimiento de la política POL/PRO-FMS-02 punto número 11 de las Políticas
6 Generales y por esta Comisión muy respetuosamente procede a detallar las solicitudes de
7 Pólizas que no cumplen con lo estipulado en esta política, tramitadas en el transcurso de
8 los meses de Abril - Mayo - Junio de 2016:

Cedula Colegiado	Nombre Completo	Observaciones por incumplimiento	Interesados	N cedula
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 09:**

23 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-081-2016 de fecha 08 de julio de**
24 **2016, suscrito por el Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, el Bach. Luis**
25 **Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS y la Sra. Katherine Brenes Sandí,**
26 **Analista del FMS, en el que informan sobre las solicitudes de pólizas que no**

1 **cumplen con lo estipulado en esta política, tramitadas en el transcurso de los**
2 **meses de Abril - Mayo - Junio de 2016./ Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar al Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, al Bach. Luis**
4 **Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS y a la Sra. Katherine Brenes Sandí,**
5 **Analista del FMS./**

6 **3.6** Modificación a la política POL-PRO-INF01 "Proyecto de Infraestructura". **(Anexo 07).**

7 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-DE-076-07-2016 de
8 fecha 15 de julio del 2016, suscrito por su persona, en el que señala:

9 "Se les solicita aprobar siguiente modificación de la política POL/PRO-INF01 "Proyectos de
10 Infraestructura"

<u>Actual</u>	<u>Propuesta</u>
<p>11 3.8 La recepción de la obra terminada se hará en sitio y 12 en presencia de al menos un miembro de Junta 13 Directiva o quien lo sustituya, el Director Ejecutivo, el 14 Jefe de Infraestructura y Mantenimiento y los 15 profesionales a cargo del proyecto, y posteriormente 16 mediante informe escrito emitido por el profesional 17 especializado, dicho informe contará con el visto 18 bueno del Director Ejecutivo y un miembro de la 19 Junta Directiva.</p>	<p>20 3.8 La recepción de la una obra se realizará en sitio 21 con la y en presencia de al menos un miembro 22 de Junta Directiva o quien lo sustituya, el 23 Director Ejecutivo, el del Jefe de Infraestructura 24 y Mantenimiento y los profesionales a cargo del proyecto el proveedor y el inspector asignado, lo cual constará en el informe final, que se adjuntará al último pago. y posteriormente mediante informe escrito emitido por el profesional especializado, dicho informe contará con el visto bueno del Director Ejecutivo y un miembro de la Junta Directiva. El Jefe de Infraestructura y Mantenimiento comunicará el día de recepción de la obra al Director Ejecutivo, a los miembros de Junta Directiva y miembros de Junta Regional cuando corresponda.</p>

25 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, difiere de la modificación porque la
26 presencia de un miembro de Junta Directiva en la recepción de una obra es importante y

1 pertinente, no se asigna a cualquier miembro de Junta Directiva que asista y firme
2 documento alguno, como está actualmente y no ve necesario que eso se suprima.

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que como representante legal del
4 Colegio debía asistir a recibir la obra para firmar todas las actas del recibido de la obra.
5 La propuesta de modificación no indica que algún miembro de Junta Directiva no pueda
6 asistir; siempre y cuando no tengan sobreposición horaria los miembros de Junta
7 Directiva pueden asistir a recibir una obra.

8 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, expresa que por estar a tiempo completo y por la
9 experiencia, es importante recalcar la situación que se generó esta semana con San
10 Carlos, ya que tanto la señora Presidenta como su persona ayer lunes asistieron a la
11 Asamblea Legislativa y hoy martes en actividad realizada por Caja de Ande, mañana debe
12 asistir a la reunión de Fiscales de colegios profesionales, el jueves nuevamente deben
13 asistir a la Asamblea Legislativa, el viernes hay sesión extraordinaria; sumado a que de
14 todos los presentes solo el MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, es quien en ocasiones
15 tiene disponibilidad; así como en ocasiones la M.Sc. Violeta Cambronero Cascante,
16 Prosecretaria.

17 Considera que si un miembro de Junta Directiva puede asistir a recibir la obra es un plus,
18 pero quien debe de firmar la bitácora es el profesional, en este caso el Jefe de
19 Infraestructura y Mantenimiento, quién sí cuenta con criterio técnico para recibir la obra.
20 Añade que ni la señora Presidenta ni su persona tienen criterio técnico para recibir una
21 obra; con esta modificación a la política se desea eximir al miembro de Junta Directiva de
22 esa responsabilidad, quien no tiene criterio técnico. La idea es no atrasar el recibido de
23 una obra ni atrasar el pago al proveedor correspondiente.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 10:**

26 **Modificar el punto 3.8 de la política POL/PRO-INF01 "Proyectos de**
27 **Infraestructura", de la siguiente manera:**

1 **“3.8 La recepción de una obra se realizará en sitio y en presencia del Jefe de**
2 **Infraestructura y Mantenimiento, el proveedor y el inspector asignado, lo cual**
3 **constará en el informe final, que se adjuntará al último pago. El Jefe de**
4 **Infraestructura y Mantenimiento comunicará el día de recepción de la obra al**
5 **Director Ejecutivo, a los miembros de Junta Directiva y miembros de Junta**
6 **Regional cuando corresponda./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en**
7 **contra./**

8 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

9 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto en contra porque tal como
10 está actualmente la política no se asigna la responsabilidad de visto bueno, ni se requiere
11 firma alguna que signifique responsabilidad para miembros de Junta Directiva, durante la
12 recepción de una obra, pero la presencia de un miembro de la Junta Directiva en una
13 ocasión de ese tipo es muy valiosa e importante, pues representa a todas las personas
14 colegiadas. La recepción de obras no es todo el tiempo, por lo que considera que
15 programar la asistencia a la recepción la entrega de una obra no es tan complicado.

16 **3.7 Compra de camisetitas para miembros del Tribunal Electoral. (Anexo 08).**

17 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

18 “Confeción de 16 camisas para los miembros del Tribunal Electoral en las Asambleas
19 Regionales

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Proveedor #1
Camisas	La tienda Publicitaria S.A
MONTO TOTAL	271.200,00
Monto Recomendado	271.200,00

27 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

1 La tienda Publicitaria S.A. número de cédula 3-101-570223, por el monto de ¢271.200,00.
2 El Lic. Salas Arias, recuerda a los presentes que las Asamblea Regionales inician el
3 próximo mes, son trece las asambleas y el Tribunal Electoral solicita dos camisetas para
4 cada uno de sus miembros las utilicen en las trece asambleas, asumiendo que van a todas
5 las asambleas utilizarían una camiseta en 6 y otra en 7 asambleas, con un valor de
6 ¢16.950,00; considera que no se requiere comprar dos camisetas, por miembro, por
7 cuanto las Asamblea Regionales no se realizan en días seguidos.

8 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 11:**

10 **Autorizar la compra de siete (7) camisetas para los miembros del Tribunal**
11 **Electoral en las Asambleas Regionales; asignándose la compra a La Tienda**
12 **Publicitaria S.A., cédula jurídica número 3-101-570223, por un monto total de**
13 **ciento dieciocho mil seiscientos cincuenta colones netos (¢118.650,00). El**
14 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Cargar a la partida**
15 **presupuestaria 4.2.5 Actividades Tribunal Electoral./ Aprobado por siete votos**
16 **a favor y un voto en contra./ ACUERDO FIRME./**

17 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Tribunal**
18 **Electoral./**

19 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, justifica su voto negativo, porque le parece que
20 es un gasto excesivo por parte del Tribunal Electoral, el monto sobrepasa la lógica;
21 además cree que es de muy mal gusto que a los miembros de Junta Directiva se les
22 entregue una camisa igual que la utilizada por los colaboradores, lo cual no tiene nada de
23 malo, pero que los miembros de otros órganos tengan privilegios mejores que los de la
24 Junta Directiva y desde ese punto de vista está totalmente en contra de este acuerdo.

25 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

26 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 09).**

1 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
2 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
3 mediante el anexo número 09.

4 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
5 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y un
6 millones trescientos dos mil cuatrocientos ocho colones con cuatro céntimos
7 (¢81.302.408,04); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de
8 Costa Rica por un monto de un millón de colones netos (¢1.000.000,00), de la cuenta de
9 conectividad número [REDACTED] por un monto de seis millones quinientos mil
10 colones netos (¢6.500.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] de
11 COOPENAE COLEGIO por un monto de cinco millones quinientos ochenta y dos mil
12 noventa y nueve colones con cuatro céntimos (¢5.582.099,04); para su respectiva
13 aprobación.

14 El señor Tesorero externa que los siguientes pagos tienen referencia uno, por lo que
15 requieren aprobación de Junta Directiva. Se presentan con referencia 1 debido a que la
16 Junta Regional de Puntarenas y la Junta Regional de Guápiles, están cobrando estipendios
17 correspondientes a 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del mes de junio de 2016 y se
18 presenta con referencia 1 ya que los temas tratados en la sesión extraordinaria, según
19 criterio de Financiero son temas que pueden ser tratados en una sesión ordinaria.

- 20 • TCO de fecha 19 de julio de 2016, a nombre de FANNY MARTÍNEZ CLAERO, JOSÉ
21 FRANCISCO VALDER VILLEGAS, MARCO GÓMEZ LEÓN, ALBERTO RODRÍGUEZ
22 REYES, YERLIN SANCHO ACUÑA, ALONSO ALFARO HERNÁNDEZ, CARLOS RETANA
23 LÓPEZ Y MARÍA VARGAS GUTIÉRREZ, por un monto de [REDACTED]
24 [REDACTED]), pago de
25 estipendios de la Junta Regional de Puntarenas y la Junta Regional de Guápiles,
26 correspondiente a 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del mes de julio 2016.

27 Conocido estos pagos la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 12:**

2 **Aprobar el pago por** [REDACTED]

3 [REDACTED]) a cada uno de las siguientes personas: mediante
4 el transferencia a nombre de **FANNY MARTÍNEZ CLAERO, JOSÉ FRANCISCO**
5 **VALDER VILLEGAS, MARCO GÓMEZ LEÓN, ALBERTO RODRÍGUEZ REYES,**
6 **YERLIN SANCHO ACUÑA, ALONSO ALFARO HERNÁNDEZ, CARLOS RETANA**
7 **LÓPEZ Y MARÍA VARGAS GUTIÉRREZ;** en todos los casos por pago de
8 **estipendios de la Junta Regional de Puntarenas y Guápiles correspondiente a 3**
9 **sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del mes de junio 2016./ ACUERDO**
10 **FIRME./ Aprobado por ocho votos. /**

11 **Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a la Junta**
12 **Regional de Puntarenas y a la Junta Regional de Guápiles./**

13 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 13:**

15 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número** [REDACTED] **del**
16 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto ochenta y un millones trescientos**
17 **dos mil cuatrocientos ocho colones con cuatro céntimos (¢81.302.408,04); de**
18 **la cuenta número** [REDACTED] **del Banco Nacional de Costa Rica por**
19 **un monto de un millón de colones netos (¢1.000.000,00), de la cuenta de**
20 **conectividad número** [REDACTED] **por un monto de seis millones**
21 **quinientos mil colones netos (¢6.500.000,00) y de la cuenta número**
22 **[REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de cinco millones**
23 **quinientos ochenta y dos mil noventa y nueve colones con cuatro céntimos**
24 **(¢5.582.099,04). El listado de los pagos de fecha 19 de julio de 2016, se**
25 **adjunta al acta mediante el anexo número 09./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
26 **por ocho votos./**

27 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

1 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

2 **5.1** CLP-UIL-083-07-2016 informe del Proyecto de Ley Expediente 20.025 "Ley de protección
3 al usuario contra fijaciones arbitrarias de tarifas de servicios por parte de colegios
4 profesionales". **(Anexo 10).**

5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, da lectura al oficio CLP-UIL-083-07-2016 de fecha
6 05 de julio de 2016, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la
7 Fiscalía, en el que indica:

8 "Adjunto el informe de las actividades realizadas en día lunes 04 de julio de 2015 y el
9 informe del Proyecto de Ley Expediente 20.025 "*Ley de protección al usuario contra*
10 *fijaciones arbitrarias de tarifas de servicios por parte de colegios profesionales*",
11 presentado en la corriente legislativa el día jueves 30 de julio de 2016.

12 **Informe de Audiencia**

13 **en el Despacho del Sr. Diputado Mario Redondo del Partido Acción Ciudadana.**

14 **Fecha:** Lunes 04 de julio de 2016

15 **Hora:** 8: 30 am – 9: 30 am

16 **Asistentes:**

17

Nombre	Organización
Mario Torres Montiel	SINPAE
Eduardo Barahona Valverde	ADEM
Lidia Mondol López	ANDE
Vernor Arguedas	UCR
Geovanni Morales Bonilla	UCR
Ismael Morales R.	JUPEMA
Jorge Quesada Lacayo	Colypro

18
19
20
21
22

23 **Puntos de Agenda:**

- 24 1. Presentación de Asistentes.
25 2. Presentación de análisis Jurídico a cargo del Sr. Geovanni Morales Bonilla, abogado de la
26 UCR e interesado en el proyecto.

1 3. Presentación de análisis económico a cargo del Sr. Vernor Arguedas, catedrático
2 universitario.

3 4. Acuerdos.

4 **Desarrollo de Agenda:**

5 Según el estudio realizado por el Catedrático de la Universidad de Costa Rica, el Sr.
6 Vernor Arguedas, y que ha sido avalado por JUPEMA, el máximo de posibles beneficiarios
7 del proyecto de Ley 17.561, corresponden a 3,251 personas del Régimen Transitorio de
8 Reparto y 591 pertenecen al Régimen de Capitalización Colectiva, para un total de 3,842
9 personas.

10 En el estudio correspondiente se detalla las diferentes poblaciones que deben ser
11 excluidas de la referencia indicada por la C.C.S.S, por razones técnicas y jurídicas. Esto
12 considerando la totalidad y a partir de las proyecciones actuariales realizadas,
13 considerando 10 años, en términos de estimación de beneficiarios.

14 **Desglose de trasladados efectivos al IVM según registros del Magisterio**
15 **Nacional**

16 (Información a Setiembre 2013)

17 <u>Total trasladados según lista CCSS</u>	7918
18 (1) Pensionados Actuales del RTR	1022
19 (2) Activos actuales en el RTR	275
20 (3) Activos actuales en el RCC	164
21 (4) Cotizaron por error a Caja (Ley 8721)	25
22 (5) Cotizaron por error a Caja (Ley 7531)	47
23 (6) Cotizantes RCC pero que no poseen más registros	873
24 (7) Administrativos	1692
25 <u>Trasladados del RTR a la CAJA según JUPEMA</u>	
26 (8) Con carta de traslado firmada en JUPEMA	1005
27 (9) Aparece en listas del MEP como trasladado	2233

1	<u>Trasladados del RCC a la CAJA según JUPEMA</u>	
2	(10)Trasladados con carta al IVM	586
3	(11)Liquidados al IVM por traslado	6
4	<u>Total trasladados según registros</u>	3820
5	<u>Candidatos a beneficiarse por ley</u>	
6	Del RTR	3228
7	Del RCC	592
8	<u>Total candidatos a beneficiarse por ley</u>	3820

9 **Acuerdos:**

- 10 1. Se traslade al despacho del Sr. Diputado un informe de las denuncias interpuestas en
11 los tribunales para ser consideradas.
12 2. Se traslade la lista de las personas beneficiadas del proyecto.
13 3. Programar una segunda reunión de trabajo.

14 **Informe de reunión de Magisterio en Acción:**

15 **Lugar:** Instalaciones de ADEM

16 **Fecha:** Lunes 04 de julio de 2016

17 **Hora:** 11: 00 am - 2: 45 pm

18 **Organizaciones asistentes:** APSE, ADEM, APER, SINAPRO, UCEPA, SINPAE y COLYPRO

19	Punto de Agenda	Discusión	Acuerdos
20	Revisión de situación con respecto a los proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa.	Existe desinformación en las bases del Magisterio, las personas no conocen las dinámicas, los tiempos, ni los trámites legislativos. Circula mucha información en redes sociales y mediante mensajería de texto que no es correcta, lo que le resta legitimidad al movimiento y son informaciones irresponsables. El Sr. Alvares Desantí se encuentra fuera del país, por lo que no regresará hasta posterior al periodo de vacaciones, esto implica que muy difícilmente en el Plenario se discutirían los proyectos de empleo público. Se tiene dudas si el Título I está excluido en los proyectos de ley de pensiones, los sectores de más bajo ingreso como cocineras y guardas se podrían ver afectados.	Realizar un comunicado sobre la necesidad de guardar la calma y compostura y solicitar información a las Juntas Directivas de cada organización sobre lo que acontece en Asamblea Legislativa y no guiarse por información que no sea la oficial.
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

1	Actividades durante el periodo de vacaciones	ANDE y APSE están haciendo piquetes todos los días de la semana se adjuntan comunicados:
2		
3		Comunicado de ANDE
4		ANDE comunica a su afiliación los acuerdos tomados este sábado por el Consejo Nacional de Representantes, de cara a la lucha contra los proyectos de ley de empleo público.
5		
6		Acuerdos:
7		1. Sesionar permanente ante las posibles amenazas de discusión y aprobación por parte del Plenario Legislativo de cualquier proyecto de Ley de Empleo Público o Educación Dual, durante el periodo de vacaciones. ACUERDO FIRME.
8		
9		2. Llamar a la afiliación de ANDE a asistir a la Asamblea Legislativa, a partir de las 2 p.m., del lunes 04 al jueves 07 de julio del presente año.
10		ACUERDO FIRME
11		
12		3. Delegar en las y los Representantes del Consejo Nacional y en las dirigencias de Filiales Regionales y Básicas, la visita a las y los Diputadas y Diputados en sus comunidades, para demostrar nuestra oposición rotunda a los Proyectos de Ley de Empleo Público y Educación Dual. ACUERDO FIRME.
13		
14		4. Aprobar el pago del 50% de transporte por parte de ANDE, para las Filiales Regionales y Básicas que coordinen el traslado a la Asamblea Legislativa, del día lunes 04 al jueves 07 de julio del año en curso. ACUERDO FIRME.
15		
16		Comunicado APSE
17		La APSE tiene programada piquetes en la Asamblea Legislativa por regionales de la siguiente manera:
18		
19		Lunes 04 de Julio van Regionales 1,5,11,16,20,21,22,32 y 36.
20		Martes 05 de julio van Regionales 2,6,10,17,18,24,25,30,31,45,40,44 y45.
21		Miércoles 06 de Julio van las regionales 3,4,7,13,14,15,26,37,29,43,43.
22	Conformación de un bloque de organizaciones Magisteriales	Jueves 07 de julio van Regionales 8,9,12,23,27,19,28,33,34,38,39,41
23		La APSE informa que el pasado Sábado 03 de julio de 2016, en Asamblea de Representantes Nacional se votó que la APSE hiciera todas las gestiones del caso para reunificar en un solo bloque las organizaciones magisteriales incluidas ANDE – SEC.
24		Buscar la posibilidad de realizar una encerrona de organizaciones del Magisterio Nacional para analizar con detenimiento la situación actual y buscar acuerdos mínimos.
25		

“Ley de protección al usuario contra fijaciones arbitrarias de tarifas de servicios por parte de colegios profesionales”

1 **Objetivo del Proyecto de Ley:**

- 2 • Eliminar expresamente la potestad de los Colegios Profesionales para fijar tarifas
3 mínimas, dejando que el monto a pagar sea determinado por la competencia entre los
4 distintos oferentes y la disponibilidad de los demandantes de pagarlo.

5 **Estado del proyecto de Ley:**

- 6 • El proyecto fue presentado el Jueves 30 de julio de 2016, y se encuentra en Secretaria
7 del Plenario, no ha sido enviado a publicación por La Gaceta, y por lo tanto no tiene
8 asignada ninguna Comisión.

9 **Articulado:**

10 Posee dos articulados que se detallan a continuación:

11 **"ARTÍCULO 1-** *Adiciónese un segundo y tercer párrafo al artículo 10 de la Ley de la*
12 *Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor, Ley Nº 7472 del 20 de*
13 *diciembre de 1994 y sus reformas, para que se lea de la siguiente manera:*

14 *"Artículo 10º.-Prohibiciones generales.*

15 *(...)*

16 *Se prohíbe y debe sancionarse de conformidad con las disposiciones de esta Ley la*
17 *fijación de tarifas, montos y/o precios mínimas de los servicios que brinden los*
18 *agremiados de cualquier Colegio Profesional.*

19 *Los Colegios Profesionales podrán establecer tablas con tarifas recomendadas que*
20 *servirán como referencia para los usuarios de los servicios de sus agremiados, pero de*
21 *ningún modo se establecerán como montos de acatamiento obligatorio para los afiliados".*

22 **ARTÍCULO 2-** *Adiciónese un nuevo inciso l) al artículo 28 de la Ley de la Promoción de la*
23 *competencia y defensa efectiva del consumidor, Ley Nº 7472 del 20 de diciembre de 1994*
24 *y sus reformas, para que se lea de la siguiente manera:*

25 *"Artículo 28.- Sanciones:*

1 *La Comisión para Promover la Competencia puede ordenar, mediante resolución fundada*
2 *y tomando en consideración la capacidad de pago, a cualquier agente económico que*
3 *infrinja las disposiciones contenidas en el capítulo III de esta ley, las siguientes sanciones:*
4 *l) El pago de una multa, hasta por 100 veces el salario mínimo de un Trabajador no*
5 *Calificado Genérico al Colegio Profesional que establezca tarifas mínimas de acatamiento*
6 *obligatorio para sus agremiados.*
7 *Rige a partir de su publicación. "*

8 **Anotación del Investigador Laboral:**

9 Actualmente el Colypro no estipula la fijación de tarifas mínimas para el ejercicio liberal de
10 la docencia, lo que podría estar afectando la retribución económica de las personas
11 colegiadas especialmente en centros educativos privados y el sector de universidades
12 privadas.

13 Sin embargo en otros Colegios Profesional si se realiza la fijación de dicho rubro
14 profesional, por lo que es de interés para Colypro, en el entendido que la intención del
15 presente proyecto de ley es restarles potestades a los Colegios Profesionales en la
16 regulación del ejercicio profesional."

17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera muy interesante el informe y oportuno
18 el hecho que estén informando al respecto a la Junta Directiva, porque es un tema del
19 interés de todos.

20 Considera que en relación a la Ley de Protección al usuario, considera que los médicos se
21 abusaron al tomar una decisión que no solo los involucra a ellos, tal y como lo exponen,
22 ya que tiene una repercusión en el costarricense terrible y cuando un colegio toma una
23 decisión tiene que valorar el impacto que tendrá en el país.

24 Sugiere a la señora Fiscal que inste a los representantes de los colegios profesionales
25 para que cuando vayan a tomar una decisión realicen un análisis más consiente y
26 profundo, respecto a las implicaciones que puedan generarse, pues al final lo que hacen

1 es enlodar el terreno a todos los demás colegios, dando la oportunidad a los señores
2 Diputados y Asesores para que nos den; desea hacer un llamado a la prudencia.

3 La señora Fiscal destaca que el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica no está
4 participando en estas reuniones, desea que el señor Vocal II se reincorpore en este
5 proceso que se realiza con los diferentes colegios profesionales.

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que de acuerdo al estudio realizado
7 por el Catedrático de la Universidad de Costa Rica, el Sr. Vernor Arguedas, y que ha sido
8 avalado por JUPEMA, el máximo de posibles beneficiarios del proyecto de Ley 17.561,
9 corresponden a 3.251 personas del Régimen Transitorio de Reparto y 591 pertenecen al
10 Régimen de Capitalización Colectiva, para un total de 3.842 personas; sin embargo según
11 estadística de JUPEMA no llegan ni a 2.000 personas. El Foro de Presidentes y
12 Secretarios del Magisterio Nacional solicita a la Asamblea Legislativa que sean incluidos
13 todas las personas que están con ese derecho de trasladarse a la CCSS.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 14:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-UIL-083-07-2016 de fecha 05 de julio de 2016,**
17 **suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía,**
18 **mediante el cual presenta informe del Proyecto de Ley Expediente 20.025 "Ley**
19 **de protección al usuario contra fijaciones arbitrarias de tarifas de servicios por**
20 **parte de colegios profesionales./ Aprobado por ocho votos./**

21 **Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía y a**
22 **la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

23 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia**

24 **6.1** Revocatoria del acuerdo 22 de la sesión 040-2016 celebrada el 10 de mayo del 2016.
25 **(Anexo 11).**

26 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al acuerdo 22 tomado en la sesión
27 040-2016 del 10 de mayo del 2016, el cual señala:

1 "ACUERDO 22:

2 Dar por recibido el informe de la Comisión de Autoevaluación Corporativa. Solicitar a la
3 Presidencia agende este informe para ser conocido en una sesión extraordinaria para que
4 sea expuesto por la Comisión./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Comisión de
5 Autoevaluación Corporativa, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./"

6 La señora Presidenta sugiere revocar este acuerdo con la finalidad de que se incluya el
7 tema en una sesión ordinaria, sin embargo los miembros de Junta Directiva considera que
8 en vista de que la mayoría de sus miembros no conocen la Comisión de Autoevaluación ni
9 el trabajo que realizan, debe dedicarse una sesión para analizar exhaustivamente su
10 informe.

11 Conocido este punto la Junta Directiva mantiene el acuerdo 22 de la sesión 040-2016.

12 **6.2 Informe de la Auditoría Interna. (Anexo 12).**

13 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que debido al oficio CAI CLP 39-16 de
14 fecha 18 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna
15 y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, el cual se adjunta como anexo 12 e
16 indica que este oficio lo recibió vía correo electrónica y al leerlo consideró necesario
17 incluirlo en la agenda del día de hoy, solicitud que realizó por escrito a la señora
18 Presidenta, la cual es del conocimiento de todos.

19 En primera instancia al leer el oficio ayer en horas de la noche y hoy durante la mañana
20 era para que la Junta Directiva lo discutiera, pues es un informe que involucra la forma en
21 la cual se actúa.

22 Recuerda a los presentes que hace un par de sesiones trató el tema de los viáticos,
23 realizó un estudio de los viáticos y solicitó a la Asesoría Legal de Junta Directiva un
24 criterio legal; sin embargo con este informe le cambia el parecer que pretendía cuando
25 presentó la moción sobre los viáticos, el cual fue trasladado a la Comisión de Auditoría.

26 Añade que el día de hoy recibió copia de correos que se cruzaron entre la Fiscalía, la
27 Jefatura de Fiscalía, la Auditoría y la Auditora Senior II, lo cual le preocupó y se refiere al

1 oficio A-14 conocido en la sesión 041-2016, en el que un colegiado solicita un carné para
2 su pareja, no obstante se refiere de mala manera a la Asesora Legal de Junta Directiva,
3 aspecto que no comparte, no está de acuerdo en que se den amenazas o mal trato hacia
4 los funcionarios porque desde su óptica los funcionarios del Colegio realizan una función
5 específica por mandato del mismo Colegio; en tales circunstancias tiene el deber y la
6 obligación de darle respaldo a los funcionarios.

7 Aprovecha un agradecimiento sincero tanto a la Asesoría Legal de Junta Directiva como a
8 la Auditoría Interna, porque realizan una labor de fiscalización, control interno y
9 prevención de riesgos, que al final le permite, como miembro de Junta Directiva tomar
10 decisiones para la misma toma de decisiones. Desde su óptica entienda o no esas
11 recomendaciones prudentes para darles cursos, celebra que existan este tipo de informes
12 y que se acojan cuando deben acogerse pero también aboga por que se les brinde el
13 respaldo a esos funcionarios que ponen su profesionalismo y en muchas circunstancias a
14 prueba su valentía en el ejercicio de sus funciones.

15 El señor Vocal III cree que el Colegio debe de respaldarlos, una vez que ha leído tanto el
16 informe como los correos considera que lo más prudente y considerando que de quien se
17 habla es del Jefe de Fiscalía y estando en un periodo de prueba, considera conveniente y
18 oportuno que se le remueva del puesto y se haga un concurso nuevo y se aproveche para
19 analizar el perfil de este puesto de manera que sea más acorde con los necesario para el
20 Colegio.

21 Reitera que el Jefe de Fiscalía está en periodo de prueba, ni siquiera es una persona que
22 está nombrada y en base al informe y al cruce de correos, lo cual considera inapropiado el
23 tono en que se realiza y se especifica, propone que la persona sea removida del puesto
24 que ocupa.

25 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II señala que una jefatura en Colypro es un
26 puesto de confianza, eso implica que es un principio imprescindible trabajar con
27 transparencia y rectitud, por lo tanto, al darse la manipulación de facturas se trasgrede la

1 confianza y rectitud que se espera de ese puesto. Esta situación saca a relucir un tema de
2 transparencia y lealtad por parte de los colaboradores, integrantes de comisiones,
3 tribunales y miembros de la Junta Directiva. Antes de criticar a cualquier persona se
4 deben de cumplir con los preceptos de honestidad, honradez, transparencia y servicio. A
5 una persona se le nombra en cualquiera de estos puestos para servir y no para servirse.

6 Concuerta con la apreciación del señor Vocal III de que, estando el Jefe de Fiscalía en un
7 periodo de prueba y con los cuestionamientos planteados, se le debe remover del cargo.
8 Adicionalmente indica que no está de acuerdo en que el perfil para el puesto de jefatura
9 de fiscalía deba de modificarse, pues las últimas modificaciones realizadas se hicieron con
10 total seriedad, responsabilidad y con el debido análisis por parte de la Junta Directiva.

11 Concuerta con la apreciación del señor Vocal III de que, estando el Jefe de Fiscalía en un
12 periodo de prueba y con los cuestionamientos planteados, se le debe remover del cargo.
13 Adicionalmente indica que no está de acuerdo en que el perfil para el puesto de jefatura
14 de fiscalía deba de modificarse, pues las últimas modificaciones realizadas se hicieron con
15 total seriedad, responsabilidad y con el debido análisis por parte de la Junta Directiva.

16 La M.Sc. Violeta Cambroneró Cascante, Prosecretaria, externa que se preocupó mucho al
17 leer el oficio y la copia de los correos que le hicieron llegar, porque en ellos se dan
18 amenazas. Considera que todos los puestos de jefatura deben ser ocupados por personas
19 muy íntegras. Manifiesta que admira mucho el trabajo realizado por la Auditoría Interna,
20 por brindarle a la Junta Directiva toda esa información, que dichosamente se puso sacar y
21 concluir.

22 Añade que está completamente de acuerdo en remover del puesto al Jefe de Fiscalía,
23 pues ya no confía en él, de todas formas nunca la tuvo, menos con ese documento y
24 solicita se remueva del puesto.

25 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 15:**

1 **Despedir sin responsabilidad patronal al [REDACTED], Jefe de**
2 **Fiscalía, cédula de identidad número [REDACTED] a partir del 20 de julio de**
3 **2016; con fundamento en el artículo 81, inciso I) del Código de Trabajo**
4 **vigente./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

5 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

6 **6.3** Nombramiento de Delegación de Upala. **(Anexo 13).**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mediante correo de fecha 18 de
8 julio de 2016, suscrito por la Sra. Hazel Elizondo Pérez, comunica que no puede asumir el
9 puesto como miembro de la Delegación Auxiliar de Upala, porque ha sido nombrada como
10 docente en el Colegio Técnico Profesional de Guatuso.

11 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 16:**

13 **Dar por recibido el correo de fecha 18 de julio de 2016, suscrito por la Sra.**
14 **Hazel Elizondo Pérez, en el que indica que no puede asumir el puesto como**
15 **miembro de la Delegación Auxiliar de Upala, por cuanto está nombrada como**
16 **docente en el Colegio Técnico Profesional de Guatuso y este pertenece a otra**
17 **región. Acoger la renuncia presentada por la Sra. Elizondo Pérez, a partir del**
18 **18 de julio de 2016./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

19 **Comunicar a la Sra. Hazel Elizondo Pérez, al Departamento de Desarrollo**
20 **Profesional y Personal y a la Delegación Auxiliar de Upala./**

21 La señora Presidenta sugiere nombrar a la Sra. María Cecilia Zúñiga López, quien quedó
22 ente los Delegados suplentes, nombrados en el acuerdo 14 tomado en la sesión 002-2016
23 del 11 de enero del 2016.

24 Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 17:**

26 **Nombrar como delegada de la Delegación Auxiliar de Upala, por un periodo de**
27 **dos años, a partir del momento en que se juramente a la Sra. María Cecilia**

1 **Zúñiga López, cédula de identidad número 2-444-778./ Aprobado por ocho**
2 **votos./**

3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Desarrollo Profesional**
4 **y Personal, a Gestión de Calidad y Planificación Corporativa, a la Coordinación**
5 **Regional y a los interesados./**

6 **6.4** Informe de juramentación de Guápiles y Limón.

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el viernes 15 y sábado 16 de
8 julio asistió a los actos de juramentación en Guápiles y Limón, en ambos asistió la señora
9 Fiscal, la señora Vicepresidenta, el Jefe de Fiscalía y su persona. Ambos actos estuvieron
10 muy bonitos y los nuevos colegiados indicaron que estaban muy complacidos porque la
11 Junta Directiva está trasladándose a las regiones a juramentarlos; lo cual significa para
12 ellos ahorro en traslado, hospedaje y alimentación.

13 **6.5** Informe de trabajo en la Asamblea Legislativa.

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que ya casi está listo el proyecto de
15 ley, ayer en compañía de la señora Fiscal y la Asesora Legal de Junta Directiva asistieron
16 a la Asamblea Legislativa.

17 Añade que la próxima reunión está programada para el jueves 21 de julio de 2016 a las
18 9:15 a.m. para finar detalles.

19 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

20 **7.1 Dirección Ejecutiva**

21 **7.1.1** Actividad con el Ministerio de Educación Pública.

22 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que recibió una nota del Ministerio
23 de Educación Pública, para que se facilitara en calidad de préstamo la una sala de la Sede
24 San José del Colegio, programada para el lunes 18 de julio de 2016; sin embargo no
25 hicieron uso de la sala, porque la solicitud se elaboró con un error de fecha, el día
26 correcto es el miércoles 20 de julio de 2016.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, añade que giró instrucciones para que le
2 informara al coordinador de la actividad que el presupuesto que se asignó para la
3 actividad se hizo acorde a la solicitud para una única fecha y según la indicada era el
4 lunes 18 de julio de 2016.

5 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
6 **VEINTIUN HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

7

8

9 **Lilliam González Castro**
10 **Presidenta**

Jimmy Güell Delgado
Secretario

11 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.